



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Recibir
28 de feb 59
[Firma]*

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 12

ARTICULO UNICO.- Se elige como Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de febrero del presente año, a los Legisladores siguientes:

**DIPUTADO PRESIDENTE: LIC. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE.
DIPUTADO SUPLENTE: LIC. TERESA AGUILAR GUTIERREZ.**

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 27 de enero de 1999.
DIPUTADO PRESIDENTE**

[Firma]
LIC. PASCUAL RUIZ GARCIA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
LIC. REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO.

[Firma]
ING. JESUS APOLINAR MARTINEZ PUEBLA.

